

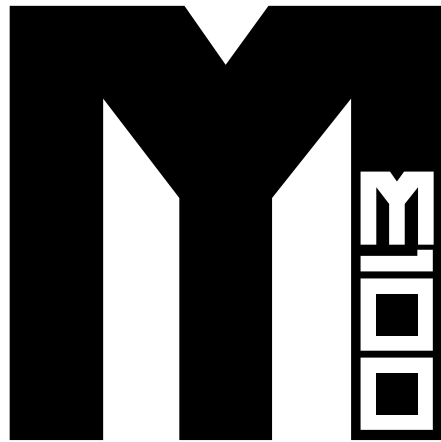
A photograph of a dancer in a teal t-shirt and shorts performing a high kick in a dark studio. The dancer is wearing teal gloves and has their right leg raised high, with the foot pointing towards the top of the frame. The background is black, and the floor is dark and reflective.

# DANZA

---

**CONVOCATORIA 2018**

**CENTRO CULTURAL MATUCANA 100**



CENTRO CULTURAL  
MATUCANA 100

Matucana 100 abre su convocatoria 2018 para la categoría Danza, invitando a creadores nacionales o extranjeros que quieran presentar su trabajo escénico en los espacios de nuestro centro cultural, pasando a formar parte de la programación de temporada para el año 2018.

# ESPACIOS POSTULABLES



## **Teatro Principal:**

Se adjunta ficha técnica



## **Explanada:**

Se adjunta ficha técnica



## **Espacio Patricio**

### **Bunster**

Se adjunta ficha técnica



## **Microsala 1**

Se adjunta ficha técnica



# REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Un mínimo de 30 minutos de duración.
2. Estar registrada ante una instancia nacional o internacional a la fecha de su presentación.
3. Trabajos que no sean de autoría del postulante, deben contar con los derechos de autor correspondientes (adjuntar documentación).
4. Contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de que esta no sea música original (adjuntar documentación).
5. Considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio postulado (de acuerdo a fichas técnicas adjuntas).
6. Adjuntar obligatoriamente material audiovisual de la obra o el proceso, a fin de generar una imagen visual del proyecto. En el caso de las postulaciones en físico, incluye cd o pendrive: para las postulaciones en digital, enviar a través de WeTransfer.
7. Considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Se podrán incorporar además, estrategias de difusión, mediación y acceso.

# REQUISITOS DE POSTULACIÓN

**Existen dos modalidades de postulación, Vía Online o mediante Postulación impresa.**

(1) Para las postulaciones vía online, debe llenar el formulario de "Postulación Convocatoria 2018 Teatro-M100", además debe enviar al Correo [Matucana100@m100.cl](mailto:Matucana100@m100.cl) el Material adjunto obligatorio + Material adjunto voluntario.

(2) Para postulaciones mediante postulación impresa. debe Incluir: Ficha de Postulación impresa + Material adjunto obligatorio + Material adjunto voluntario.

## **Material adjunto obligatorio:**

- Currículum participantes
- Currículum de la compañía
- Propuesta coreográfica
- Propuesta de diseño integral: boceto de escenografía, vestuario y planta de iluminación
- Plan de gestión de públicos
- Video completo de la obra (en el caso que haya sido estrenada)

- Video promocional o de avance (en el caso que no haya sido estrenada)

- Fotografías (en ambos casos)

\* Los proyectos serán recepcionados desde el Viernes 16 de Junio hasta el Jueves 29 de septiembre de 2017, vía online o en las oficinas del Centro Cultural Matucana 100 ubicadas en Avda. Matucana 100, Estación Central.

\* El horario de recepción será de lunes a viernes 09:00 a 17:00 hrs.

---

# ADMISIBILIDAD

---

Pasarán al comité de evaluación los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

- Coherencia entre la propuesta técnica, creativa, el plan de gestión de públicos y las características de la sala a la que postula.

---

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los proyectos se valorarán en función de los siguientes criterios de evaluación, los que tendrán igual ponderación:

- Calidad integral de los proyectos: justificación o fundamentación teórico práctica; propuesta creativa y estética.

- Que la propuesta creativa implique un desarrollo en la investigación o búsqueda de nuevas formas y lenguajes relacionados con la creación escénica.

\* Siempre que cumplan con los criterios de selección anteriormente mencionados, se valorarán de forma especial las propuestas de origen regional, en el entendido de que Matucana 100 dentro de sus líneas estratégicas, promueve y apoya la descentralización y circulación nacional.

---

# PRESELECCIÓN

---

Una vez entregada la carpeta de postulación, y habiendo superado la etapa de admisibilidad, un comité de especialistas y representantes de M100, hará una preselección de proyectos que serán sujetos a una fase de evaluación técnica y programática.

# SELECCIÓN

Una vez seleccionados los proyectos, las compañías serán informadas de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación y correspondiente firma de convenio.

Por último, los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria serán notificados vía correo electrónico y publicados en la página web [www.m100.cl](http://www.m100.cl) y a través de nuestras redes sociales.

## Obligaciones de los seleccionados

- Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- Los proyectos seleccionados deberán firmar una cláusula anexa al convenio para comprometer material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- Los seleccionados, deberán considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Podrán incorporarse estrategias de difusión y acceso.
- Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización dentro de su temporada, de una función gratuita, más conversatorio poste-

rior, dirigido a estudiantes invitados para tales efectos. Los contenidos de este conversatorio serán definidos en conjunto con la unidad de comunicaciones de M100.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- Cambios en el elenco presentado originalmente, estarán sujetos a reevaluación por parte del comité de selección, al momento de firma del convenio.
- Cada compañía y/o creador, podrá postular con más de una propuesta, sin embargo, solo una de ellas podrá ser seleccionada.
- No se aceptarán proyectos de titulación o ejercicios de prácticas universitarias.

## DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

- Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en las oficinas del Centro Cultural Matucana 100 una vez publicados los resultados de esta convocatoria. Los proyectos podrán ser retirados hasta el día 20 de octubre de 2017, de lo contrario, el Centro Cultural entenderá que puede eliminar los archivos impresos y digitales por motivos de espacio.
- Cualquier consulta puede realizarla al teléfono (56 2) 29649250 o en el e-mail [matucana100@m100.cl](mailto:matucana100@m100.cl)

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR PARTICIPAR Y  
QUERER SER PARTE DE NUESTRA PROGRAMACIÓN.  
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100